



**Consejo Comunal de Organizaciones Civiles de
la Comuna de San Antonio**

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA
COMUNA DE SAN ANTONIO
SESIÓN ORDINARIA Nº 04/2013**

Martes 30.04.2013; 18:00 Hrs.

**Salón de Concejo Municipal
Barros Luco 1881, Barrancas**

En San Antonio, a 30 de abril de dos mil trece, y siendo las 18:00 horas, se realiza en el Salón de Concejo Municipal ubicado en Barros Luco 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de San Antonio, presidida por Sr. Presidente del Consejo de la Sociedad Civil y Alcalde Don Omar Vera Castro y su Vicepresidente Don Germán Osses González. Actúa como Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal, Don Mario Rubio R

Asisten los siguientes Consejeros .

**Antonio Donoso Guzmán
Julio Gómez Zúñiga
Germán Osses González
Sonia Huencho Vera
Juan Pérez Escárate
Marcelino Ilaja Callasaya
Elizabeth Jara González
Octavio González González**

Se encuentra presente el Director de Gestión Física Don Christian Ovalle Lyon

TABLA SESION ORDINARIA Nº04 /2013

Martes 30 de Abril de 2013 a las 18.00 Hrs.

**Salón de Concejo Municipal
Barros Luco 1881, Barrancas**

**I. ENTREGA ACTA ANTERIOR
Entrega Acta Anterior**

II. TABLA

- Continuación Presentación Modificación Plano Regulador San Antonio, presenta Asesor Urbanista Don Miguel Ross

III. VARIOS

OMAR VERA CASTRO

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE COMUNAL DE
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN ANTONIO
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE COMUNAL DE
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN ANTONIO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

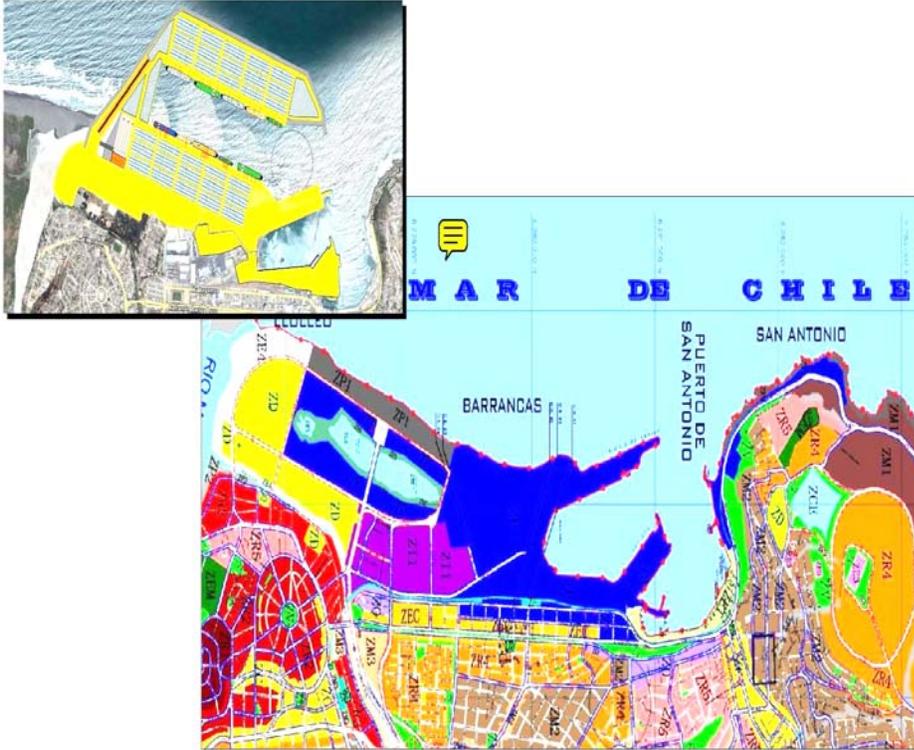
SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDADCIVIL DON OMAR VERA CASTRO:
Habiendo número de señores Consejeros en la sala se da por abierta esta Sesión Ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil.

Se procede a entregar el acta de la Sesión del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil N° 03 del 26.03.2013

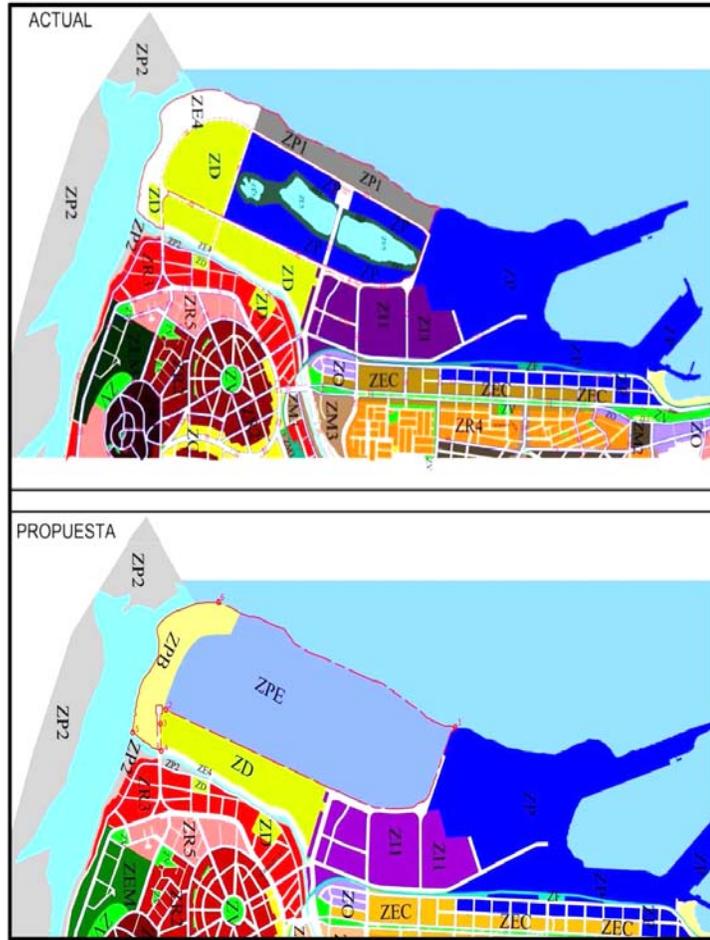
De acuerdo a la Tabla corresponde la presentación de Asesor Urbanista Sr. Miguel Ross sobre la continuación de la Modificación del Plano Regulador de San Antonio Dentro del proyecto del Plan de Desarrollo Sur del Puerto que realiza la Empresa Portuaria de San Antonio.

ASESOR URBANISTA DON MIGUEL ROSS

El presente estudio se enmarca dentro de un proceso de acuerdos entre la Empresa Portuaria de San Antonio y la Ilustre Municipalidad de San Antonio, en orden a dar curso a una Modificación del Plan Regulador de San Antonio cuyo objetivo es viabilizar normativamente el proyecto de ampliación contemplado por EPSA para el sector sur del Puerto (Plisa y Outer Port), la cual abarca una superficie de 70 hás aproximadamente.



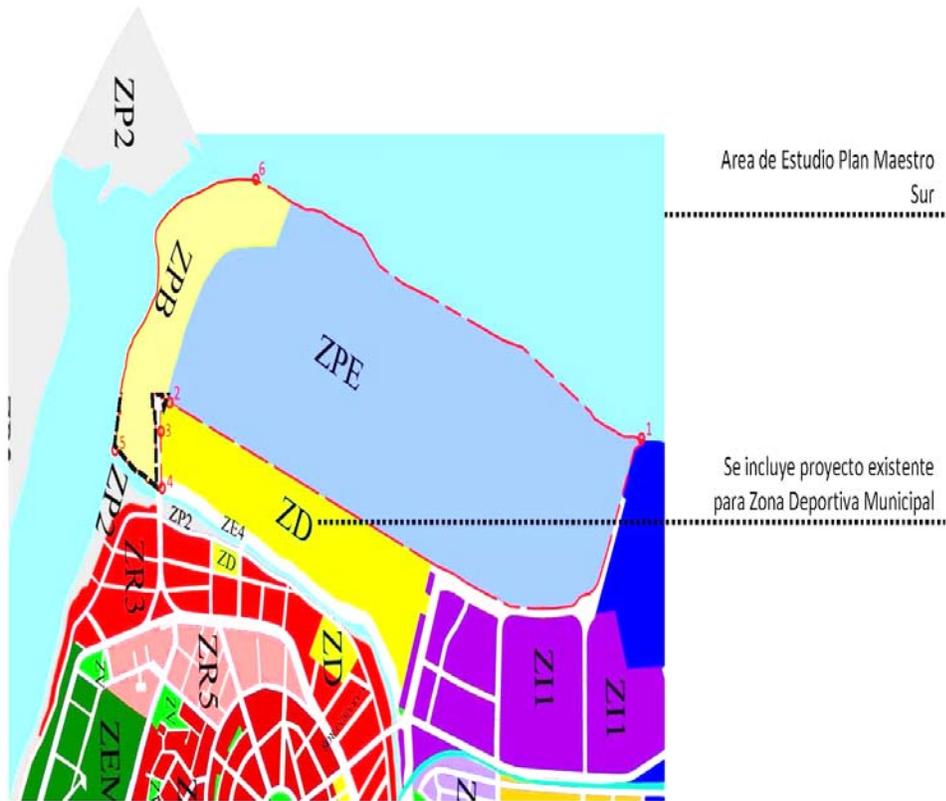
PROPUESTA ORIGINAL DE MODIFICACION AL PRC



Tras varios meses de conversaciones y reuniones con el equipo técnico de IMSA, es que se ha llegado a los siguiente acuerdos, con el fin de dar curso a la Modificación normativa :

4.GENERAR UN PLAN MAESTRO PARA LA NUEVA ZONA ZPB

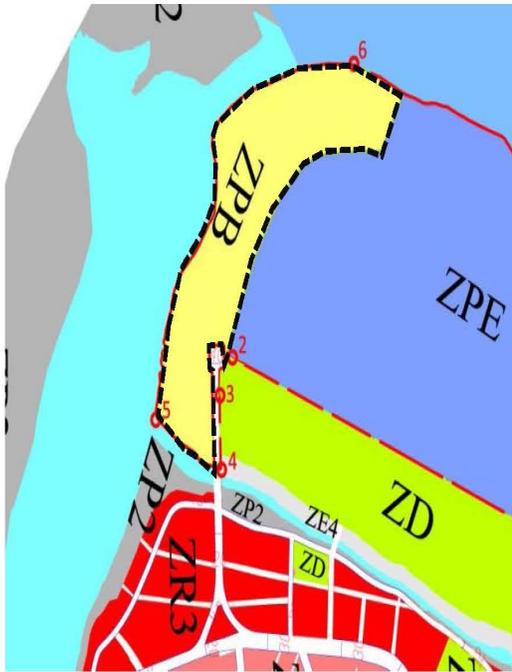
ZONA DE PROTECCIÓN A LA BIODIVERSIDAD



Tras varios meses de conversaciones y reuniones con el equipo técnico de IMSA, es que se ha llegado a los siguiente acuerdos, con el fin de dar curso a la Modificación normativa :

5.IMPLEMENTAR EL PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD

CON LOS COMPONENTES DE PROGRAMA CONTENIDOS EN EL PLAN MAESTRO Y SEGUN ETAPAS VINCULADAS AL PROYECTO DE AMPLIACION DEL PUERTO



COMPROMISOS IMPLEMENTACIÓN ZONA ZPB

- Generar un nuevo cuerpo de agua capaz de restaurar la biodiversidad que se vea afectada.
- Recuperar las zonas designadas como ZPB y que actualmente están en el agua, mediante obras de ingeniería que hagan posible su aprovechamiento y desarrollo.
- Asegurar viabilidad de la pesca tradicional (chinchorro) para una mayor permanencia en el tiempo de esta actividad
- Generar un buffer de vegetación nativa, que servirá para aislar y reducir los impactos generados por las actividades portuarias (Este se generará dentro del recinto portuario).
- Efectuar obras necesarias para posibilitar el acceso vehicular al parque (mejora al puente peatonal existente)

Tras varios meses de conversaciones y reuniones con el equipo técnico de IMSA, es que se ha llegado a los siguiente acuerdos, con el fin de dar curso a la Modificación normativa :

5.IMPLEMENTAR EL PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD

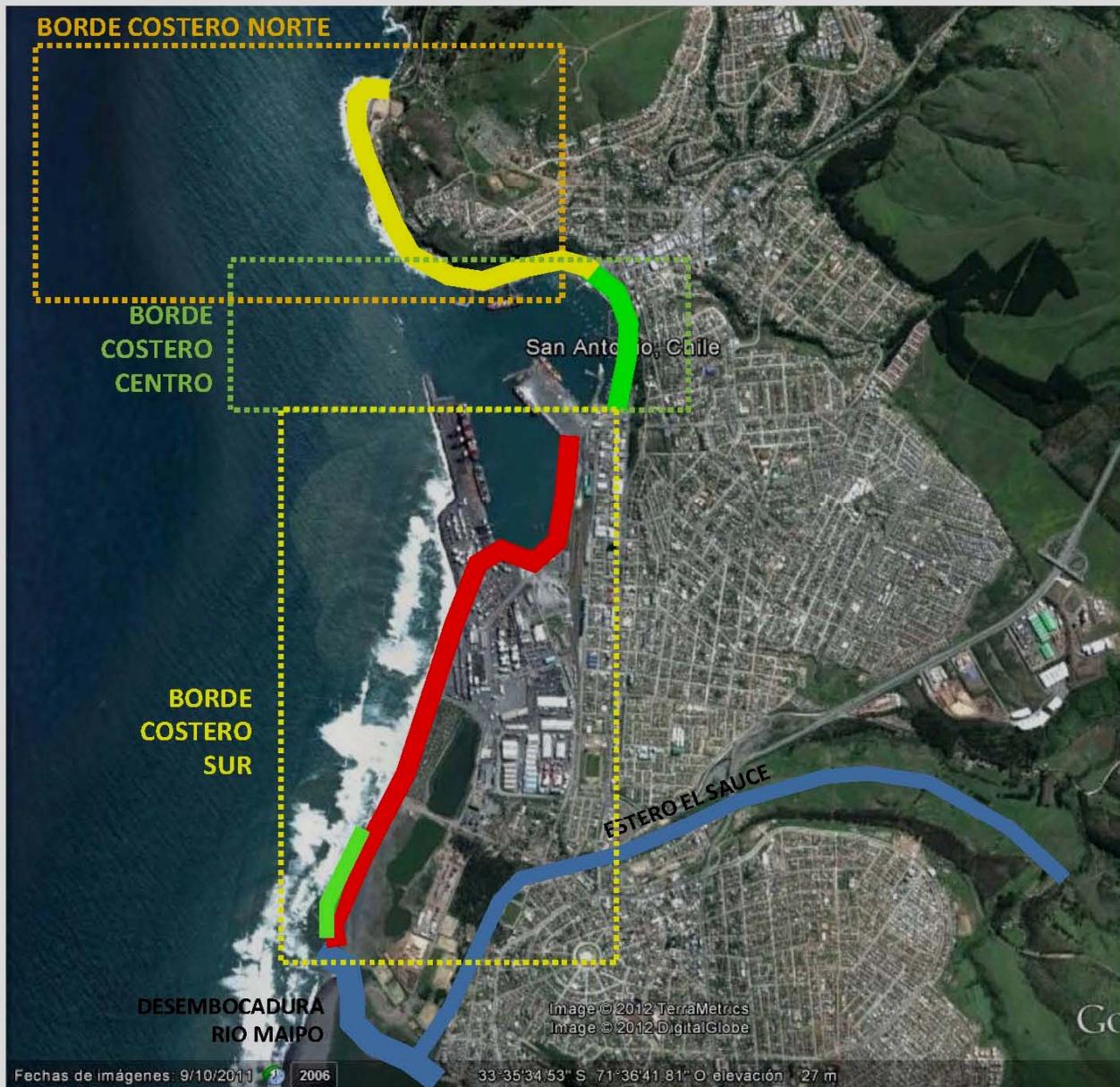
CON LOS COMPONENTES DE PROGRAMA CONTENIDOS EN EL PLAN MAESTRO Y SEGUN ETAPAS VINCULADAS AL PROYECTO DE AMPLIACION DEL PUERTO

COMPROMISOS IMPLEMENTACIÓN ZONA ZPB

- . •Generar un nuevo cuerpo de agua capaz de restaurar la biodiversidad que se vea afectada.
- . •Recuperar las zonas designadas como ZPB y que actualmente están en el agua, mediante obras de ingeniería que hagan posible su aprovechamiento y desarrollo.
- . • Asegurar viabilidad de la pesca tradicional (chinchorro) para una mayor permanencia en el tiempo de esta actividad
- . • Generar un buffer de vegetación nativa, que servirá para aislar y reducir los impactos generados por las actividades portuarias (Este se generará dentro del recinto portuario).
- . • Efectuar obras necesarias para posibilitar el acceso vehicular al parque (mejora al puente peatonal existente)

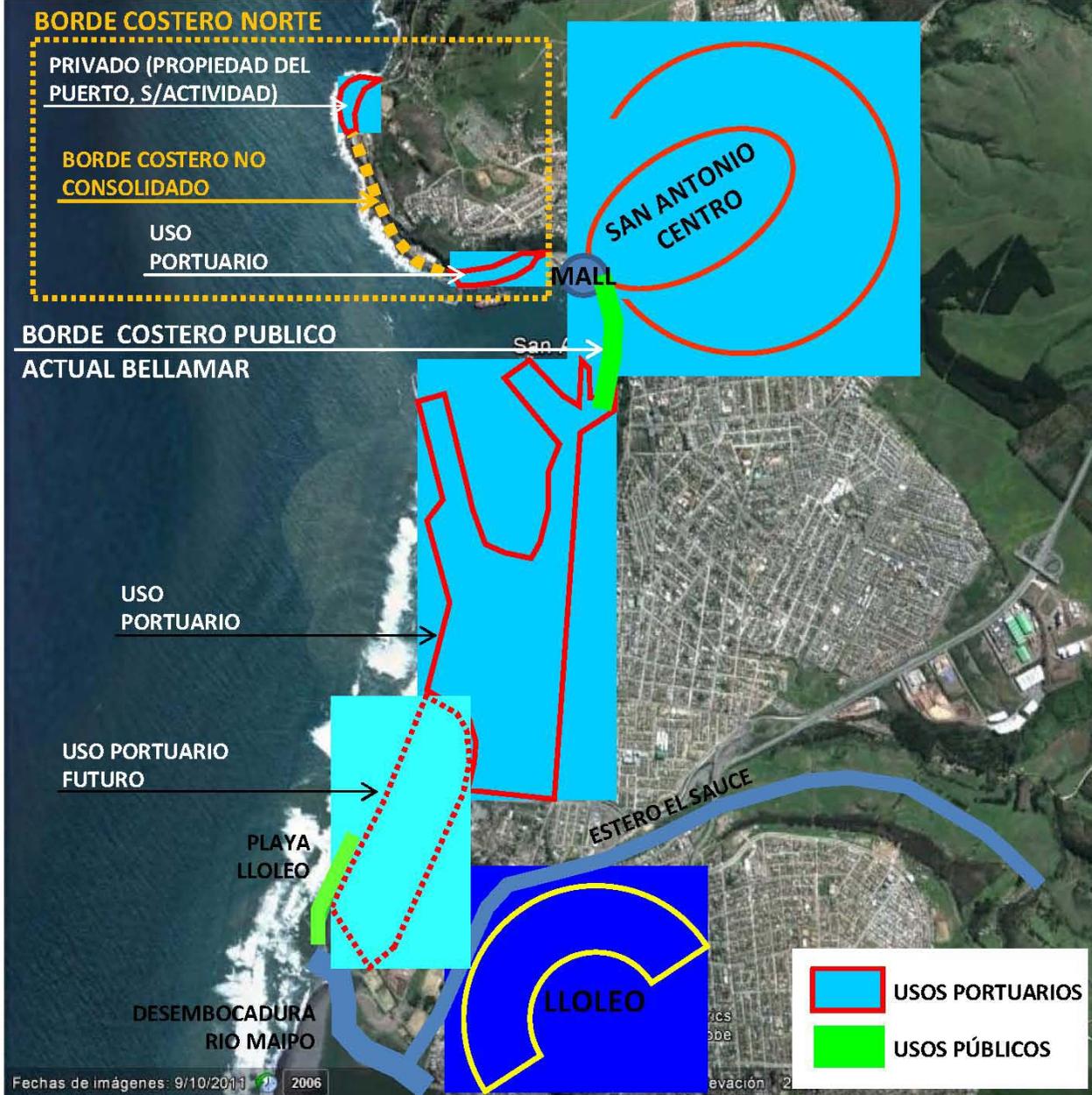
ANÁLISIS FUNCIONAL DEL BORDE COSTERO

Planes Maestros Norte y Sur
San Antonio



ANÁLISIS FUNCIONAL DEL BORDE COSTERO

Planes Maestros Norte y Sur
San Antonio



PLAN MAESTRO

•Objetivo general

Graficar los componentes, usos e imagen Parque de la Biodiversidad que se ubicará en la zona ZPB, e ilustrarlo en relación a sus vecinos: Parque del Pacífico y Puerto.

Objetivos de la Generación del Zona para la Biodiversidad

- Mantener e implementar la nueva zona ZPB de la ribera del río como un espacio público de calidad para la ciudadanía. Restaurar y generar un polo de conservación y zona recreativa para permitir a la ciudadanía de San Antonio acceder a este sector de espacios públicos.
- Generar un nuevo cuerpo de agua artificial que capaz de restaurar la biodiversidad que se vea afectada.
- Recuperar las zonas designadas en la modificación del instrumento de planificación y que actualmente están en el agua, mediante obras de ingeniería que hagan posible su aprovechamiento y desarrollo.

PLAN MAESTRO

•Objetivo general

Graficar los componentes, usos e imagen Parque de la Biodiversidad que se ubicará en la zona ZPB, e ilustrarlo en relación a sus vecinos: Parque del Pacífico y Puerto.

Objetivos de la Generación del Zona para la Biodiversidad

- . •Mantener e implementar la nueva zona ZPB de la ribera del río como un espacio público de calidad para la ciudadanía. Restaurar y generar un polo de conservación y zona recreativa para permitir a la ciudadanía de San Antonio acceder a este sector de espacios públicos.
- . •Generar un nuevo cuerpo de agua artificial que capaz de restaurar la biodiversidad que se vea afectada.
- . •Recuperar las zonas designadas en la modificación del instrumento de planificación y que actualmente están en el agua, mediante obras de ingeniería que hagan posible su aprovechamiento y desarrollo.

Los componentes urbanos que se incorporan en dicho sector, responden a una propuesta que permite:

- Generar espacios de integración de la ciudad con la desembocadura del río Maipo.
- Mitigar los impactos de una gran plataforma portuaria.
- Asegurar viabilidad de la pesca tradicional (chinchorro) por el mayor tiempo posible: Definir acceso vial para chinchorreros en lo inmediato y para público en general a futuro.
- Generar un buffer de vegetación nativa, que servirá para aislar y reducir los impactos generados por las actividades portuarias (Este se generará dentro del recinto portuario).
- Generar mejoras del puente peatonal existente para permitir el acceso vehicular al Parque de la Biodiversidad.

Los componentes urbanos que se incorporan en dicho sector, responden a una propuesta que permite:

- Generar espacios de integración de la ciudad con la desembocadura del río Maipo.
- Mitigar los impactos de una gran plataforma portuaria.
- Asegurar viabilidad de la pesca tradicional (chinchorro) por el mayor tiempo posible: Definir acceso vial para chinchorreros en lo inmediato y para público en general a futuro.
- Generar un buffer de vegetación nativa, que servirá para aislar y reducir los impactos generados por las actividades portuarias (Este se generará dentro del recinto portuario).
- Generar mejoras del puente peatonal existente para permitir el acceso vehicular al Parque de la Biodiversidad.

IDENTIFICACIÓN FÍSICA DEL AREA DE ESTUDIO

ZONA ZPB
14,9 HÁS



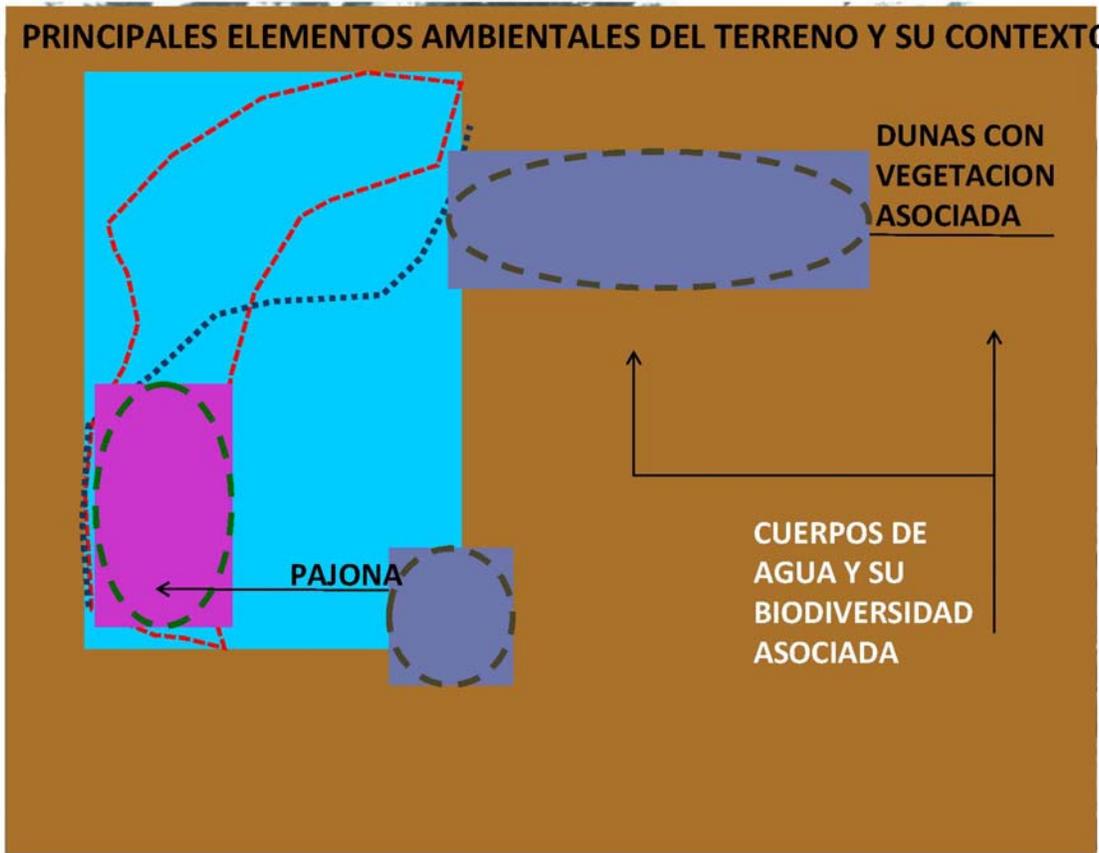
IDENTIFICACIÓN FÍSICA DEL AREA DE ESTUDIO

SITUACION ACTUAL

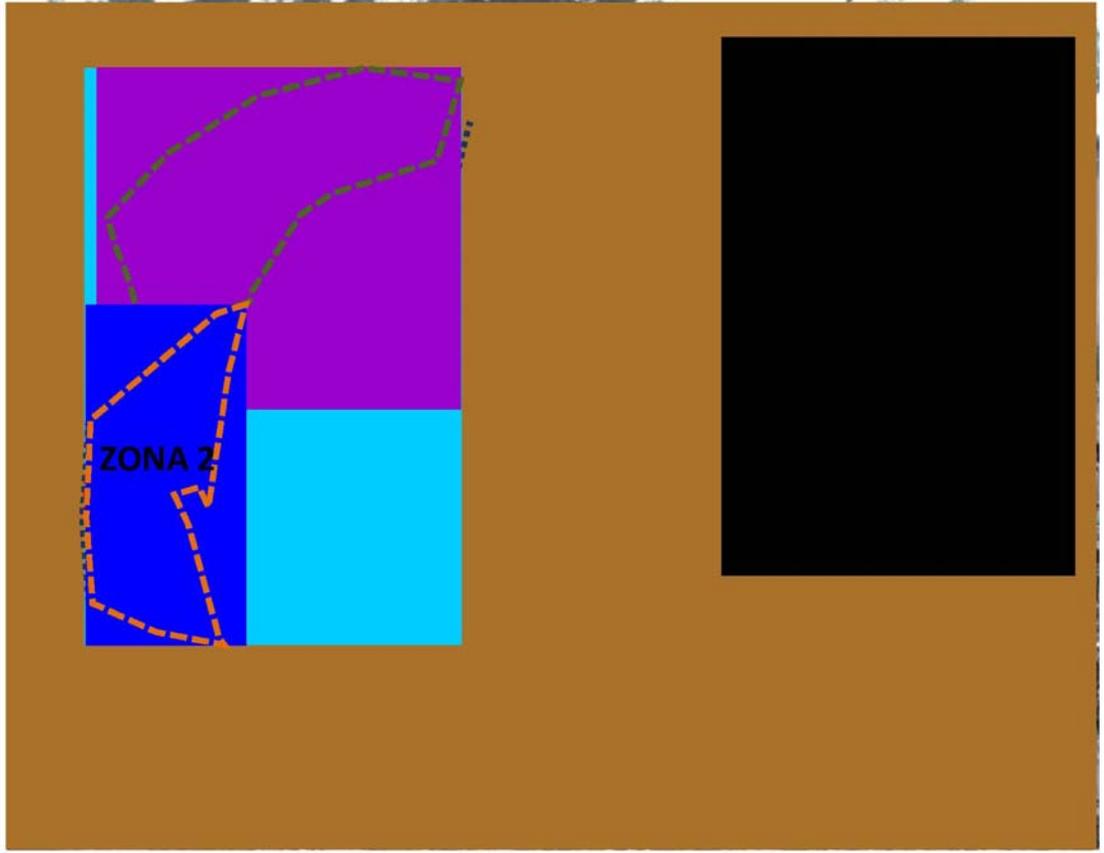


IDENTIFICACIÓN FÍSICA DEL AREA DE ESTUDIO

PRINCIPALES ELEMENTOS AMBIENTALES DEL TERRENO Y SU CONTEXTO



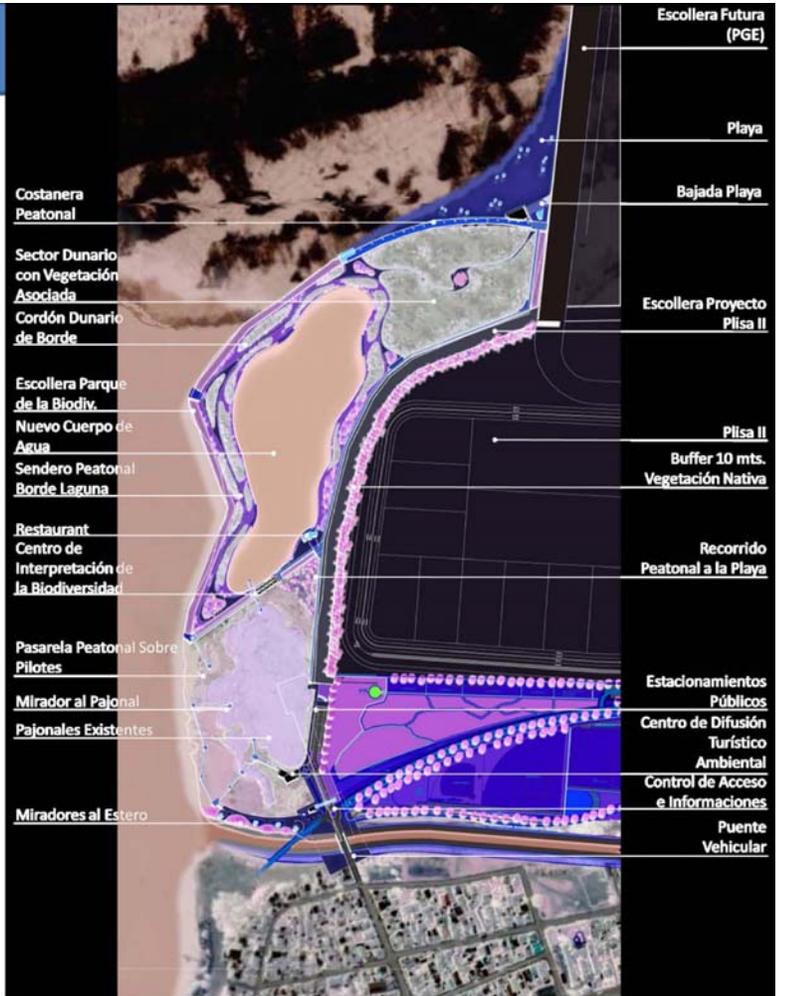
ZONIFICACION: 2 ZONAS



PLAN MAESTRO EN SU CONTEXTO

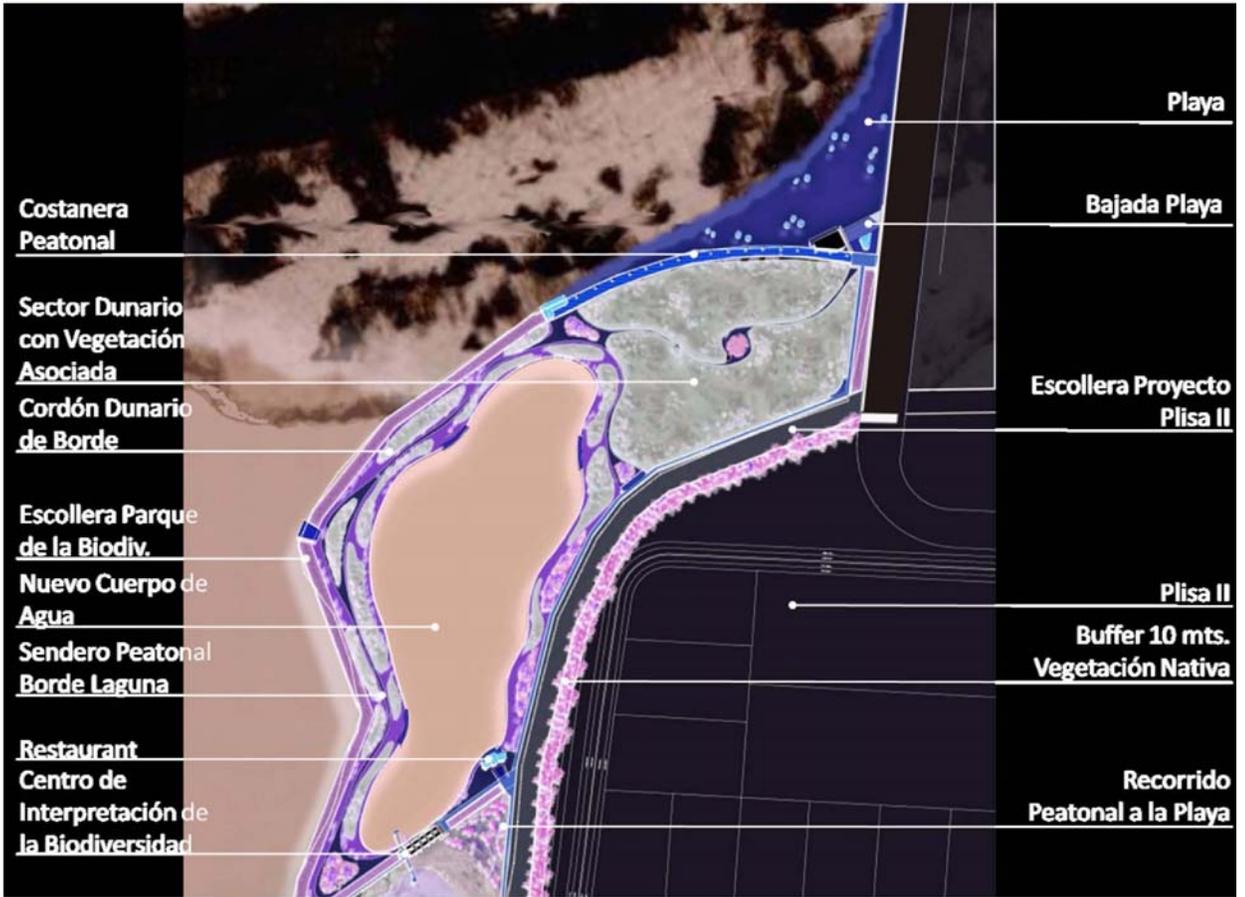


PLAN MAESTRO PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD



PLAN MAESTRO PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD

Planes Maestros Norte y Sur
San Antonio



PLAN MAESTRO PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD

ZOOM SUR

Planes Maestros Norte y Sur
San Antonio

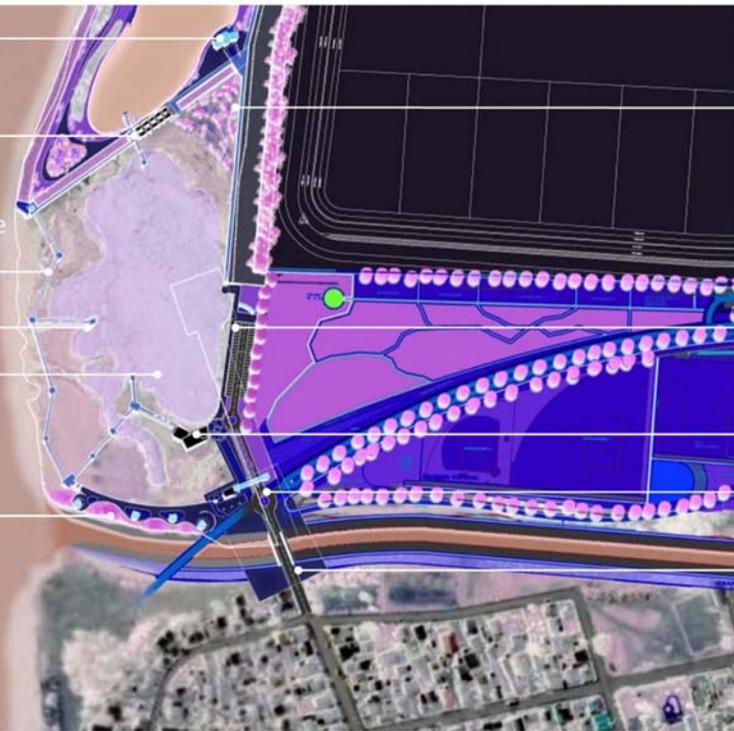
Restaurant
Centro de
Interpretación de
la Biodiversidad

Pasarela Peatonal Sobre
Pilotes

Mirador al Pajonal

Pajonales Existentes

Miradores al Estero



Recorrido
Peatonal a la Playa

Estacionamientos
Públicos

Centro de Difusión
Turístico
Ambiental

Control de Acceso
e Informaciones

Puente
Vehicular

PLAN MAESTRO PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD

ZOOM ACCESO



ETAPAS DE DESARROLLO

El etapamiento o secuencialidad de dicho proyecto se define en relación a las etapas de ejecución del Proyecto Plisa y PGE, por parte de Epsa. Es así como el proyecto Sitio de Protección de la Biodiversidad, se irá implementando de la siguiente forma:

ETAPA 0

Plisa I -Previo al relleno los cuerpos de agua:

En esta etapa aún no se comienza la construcción del Parque de Protección a la Biodiversidad. Se comienza la construcción de Plisa I, con su truck center, durante la cual se asegura y facilita el acceso a la playa de Lollole al público y los chinchorreros, al igual que durante su puesta en marcha y funcionamiento



ETAPAS DE DESARROLLO

ETAPA 1

Plisa II - Al momento del relleno del cuerpo de agua norte:

Cuando comience la construcción de Plisa II y específicamente **antes del relleno del cuerpo de agua norte**, se construirá la Nueva Laguna y su programa complementario en la Zona 1 del Parque de Protección a la Biodiversidad. Es decir, se ejecutará la escollera y el relleno necesario para conformar toda el área. Además deberá implementarse la mejora del puente sobre el estero, el acceso vehicular y peatonal, estacionamientos y recorrido hacia la laguna



ETAPAS DE DESARROLLO

ETAPA 2

Plisa II - Al momento del relleno los cuerpos de agua sur:

Antes que estén rellenos los cuerpos de agua al sur, será construida e implementada la zona 2 del Parque de Protección a la Biodiversidad en la zona inundable, y su programa complementario. Además serán trasladadas las dunas existentes a la zona 1.

**Con la implementación del Parque de la Biodiversidad:**

- San Antonio gana un nuevo espacio público para la ciudad.
- Se recupera un espacio ambientalmente relevante, hoy en estado de deterioro.
- Se ponen en valor elementos medioambientales, como los pajonales y dunas existentes.
- Se Mitiga el impacto de la futura ampliación del puerto

CONCLUSION

Con la implementación del Parque de la Biodiversidad:

- San Antonio gana un nuevo espacio público para la ciudad.
- Se recupera un espacio ambientalmente relevante, hoy en estado de deterioro.
- Se ponen en valor elementos medioambientales, como los pajonales y dunas existentes.
- Se Mitiga el impacto de la futura ampliación del puerto

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDADCIVIL DON OMAR VERA CASTRO:

Se agradece la presentación del Plan de Desarrollo del Sector Sur del Puerto de San Antonio, se ofrece la palabra al respecto

SR. VICEPRESIDENTE CONSEJO SOCIEDADCIVIL DON GERMAN OSSES

Acerca de la presentación Don Germán Osses plantea la necesidad de realizar un viaje a terreno para interiorizarse con detalle de las propuestas del Puerto.

Plantea además la siguiente interrogante ¿Si en lo que queda del Parque DYR, existirá un aporte por parte del Puerto?

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDADCIVIL DON OMAR VERA CASTRO:

No, no está en la propuesta del Puerto; solamente un colchón arbóreo para evitar la contaminación hacia la localidad de Tejas Verdes. Agrega que el Convenio vence el 2014 y que es una concesión de Bienes Nacionales; se encuentra en trámite de prórroga y el Municipio se encuentra en un estudio de prefactibilidad para mejorar el Parque DYR. Después se buscaría el financiamiento para realizar los Estudios de Ingeniería, hoy existe un convenio con CONAF para plantación de árboles dentro de la zona del Parque DYR.

SR. VICEPRESIDENTE CONSEJO SOCIEDADCIVIL DON GERMAN OSSES

Pregunta además si existe un proyecto para el sector del Estero San Pedro

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDADCIVIL DON OMAR VERA CASTRO:

Respecto a la pregunta informa que es solamente una idea de proyecto que únicamente el Ministerio de Obras Públicas ha realizado un estudio hidráulico, no existe otro estudio.

SRA. CONSEJERA ELIZABETH JARA

Consulta si habrá obras de mitigación para los Pescadores del sector o un compromiso de aporte por parte del Puerto para los Pescadores y la Ciudad de modo se hacerla más sustentable

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDADCIVIL DON OMAR VERA CASTRO:

Aclara que la Empresa Portuaria solo invierte en terrenos concesionados y que el Ministerio de Hacienda no le autoriza inversiones de esta naturaleza.

En la actualidad dentro del proceso de evaluación ambiental se ha solicitado al Puerto mitigaciones para su proyecto de ampliación, previa autorización de Hacienda que plantee un convenio.

SR. VICEPRESIDENTE CONSEJO SOCIEDADCIVIL DON GERMAN OSSES

Solicita decisión del Consejo ante su planteamiento de visita a terreno a lo cual Don Omar Vera indica que el Municipio dará las facilidades del caso e instruye a Don Miguel Ross realizar las coordinaciones respectivas con el Puerto para visitar el lugar

SR. CONSEJERO DON ANTONIO DONOSO GUZMÁN

Consulta sobre el acceso portuario dentro del proyecto del Puerto

ASESOR URBANISTA DON MIGUEL ROSS

Indica que el Proyecto del Puerto contempla la creación de varios accesos al Puerto

SR. CONSEJERO DON JULIO GÓMEZ

¿Cuál sería el lugar de estacionamiento de camiones fuera de la zona urbana (Terminal)?

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDADCIVIL DON OMAR VERA CASTRO:

Sobre l particular Don Omar informa que el Puerto proyecta un arriendo de un terreno en los Altos de Cartagena para este objetivo

SR. CONSEJERO DON MARCELINO ILAJA

¿Existe un planteamiento logístico para la bajada de camiones?

SRA. CONSEJERA ELIZABETH JARA

Alega por la falta de servicios higiénicos en el sector sur

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDADCIVIL DON OMAR VERA CASTRO:

Afirma que existen baños en el sector portuario y que solamente se observa su carencia principalmente en el sector detrás del Estadio Municipal.

Pide a Consejeros coordinar el viaje al sector sur del Puerto.

SR. CONSEJERO DON OCTAVIO GONZÁLEZ

Informa que junto a varios Consejeros de la Sociedad Civil de San Antonio concurrió a una presentación de este proyecto.

Consulta por Aparcadero de Canteras

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDADCIVIL DON OMAR VERA CASTRO:

Informa que el Aparcadero es de Puerto Panul y corresponde a una Concesión

SR. CONSEJERO DON OCTAVIO GONZÁLEZ

Consulta además sobre el eje divisorio de la Comuna en el río Maipo

ASESOR URBANISTA DON MIGUEL ROSS

Explica la norma que se aplica

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDADCIVIL DON OMAR VERA CASTRO:

Agradece la presentación de Don Miguel Ross

VARIOS

SRA. CONSEJERA ELIZABETH JARA

Da cuenta de su trabajo tanto en sector público como privado y que en su agenda de trabajo aparece la Cumbre de Artesanos, evento que viene pronto

SR. CONSEJERO DON ANTONIO DONOSO GUZMÁN

Da cuenta que el 05 de mayo de 2013 se celebrará la colocación de la primera piedra del Puerto con la instalación de una placa conmemorativa, invitando a participar

Informa que en bypass de nueva Carretera de Acceso al Puerto se está instalando torre publicitaria, calle San Pedro

SR. PRESIDENTE CONSEJO SOCIEDADCIVIL DON OMAR VERA CASTRO:

Invita a Srs. Consejeros a participar de las actividades de aniversario de la Comuna de San Antonio

Se levanta sesión a las 19:40 horas

Firman para constancia

**OMAR VERA CASTRO
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN ANTONIO**

**MARIO RUBIO RUBIO MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL**

OVC/MRR/